

1889

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

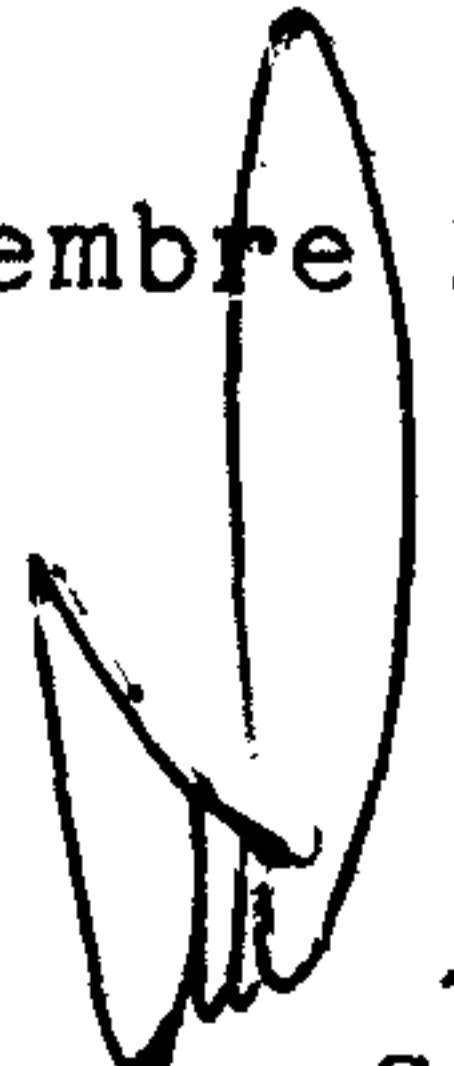
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INDUSTRIAL INMOBILIARIA
FLEXIS S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella, el 8 de Octubre de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS - S.A."
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el Libro de Industriales, el 26 de Noviembre de 1982 de fojas 17.785 a fojas 17.809 No. 1.259 y anotada bajo el No. 22.110 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
Alexandra Adum de Isaias; Javier Vivas Wagner; Jaime del Hierro Cordero; Giannina Koppel Adum y Jaime Marcillo Menéndez.- Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y domiciliados en Guayaquil.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de - Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse al fomento y desarrollo del turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, promoción y organización de viajes individuales y/o colectivos, dentro y fuera del País. Podrá instalar y administrar hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juego de azar y recreativos, y, en general, dedicarse a brindar toda clase de servicios directamente relacionados con actividades del turismo receptivo.- La Compañía se dedicará asimismo al arrendamiento, como arrendadora y arrendataria, de vehículos automotores, aéreos y náuticos, y se dedicará a la actividad mercantil como comisionista, mandataria, mandante corredora, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras.- Se dedicará asimismo a la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y a la importación, ensamblaje, fabricación y comercialización de artículos pa-

ra el hogar, oficinas de equipos electrodomésticos y maquinarias electrónicas. Celebrará contratos de cuenta corriente, mercantiles, de préstamos mercantiles, de depósitos mercantiles, arrendamientos mercantiles y de fideicomiso. La Compañía podrá importar maquinarias, materias primas y productos elaborados y semielaborados para la industria, agricultura y ganadería. Podrá asimismo - adquirir acciones y participaciones de Compañía Anónimas y/o Limitadas, constituidas o por constituirse, y negociar pagarés, letras de cambio, papeles fiduciarios, facturas y títulos valores, y comprar, importar y exportar metales y piedras preciosas.- Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá importar, comprar y vender, administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto.

- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SU-CRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente, del Gerente General, del Gerente Comercial y del Directorio. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA - FLEXIS S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82- 1889 expedida el 22 de Noviembre de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Libro de Industriales, el 26 de Noviembre de 1982 de fojas 17.780 a fojas 17.784 No. 1.258 y anotada bajo el No. 22.109 del Repertorio.

Guayaquil, Noviembre 29 de 1982


Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL 